



SOCIEDAD TEQUENDAMA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022

SESIÓN VIRTUAL

La Junta Directiva y la Gerencia General de la Sociedad Hotelera Tequendama, de conformidad con lo señalado en el artículo 181 del código de comercio, en concordancia con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Internos de la Sociedad, se permite convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la Sesión Ordinaria de ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, la cual, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 019 de 2012, se realizará de forma virtual el día 23 de marzo de 2022, a partir de las 10:30 horas, para lo cual desde el 16 de marzo de 2022 se estará publicando el link de conexión en la página WEB de la Sociedad.

El Orden del día propuesto para la Sesión No Presencial de la Asamblea General de Accionistas es el siguiente:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

(Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea)

1. Consideración y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura de los informes de las comisiones designadas para la aprobación del Acta No 137 de la Asamblea General en su reunión ordinaria del 24 de marzo de 2021.
3. Elección de Dignatarios para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
4. Presentación INFORME CONJUNTO de la Honorable Junta Directiva y la Gerencia General a los señores Accionistas
5. Informe de la Oficina de Control Interno.
6. Informe de la Revisoría Fiscal.
7. APROBACIÓN Estados financieros a 31 de diciembre de 2021.
8. APROBACIÓN Distribución de utilidades vigencia 2021.
9. ELECCIÓN del Representante de los Accionistas Particulares.
10. ELECCIÓN Séptimo miembro Junta Directiva.
11. Selección de la Revisoría Fiscal 2022 - 2024.
12. APROBACIÓN modificación Estatutos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.
13. ASUNTOS que deseen tratar los Honorables miembros de la ASAMBLEA.

El informe de Gestión, Balance y sus anexos y demás documentos que se someterán a consideración de la Asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas en la página WEB www.sociedadtequendama.com y/o correo electrónico.

El accionista que no pueda asistir podrá hacerse representar mediante apoderado, en los términos del artículo 47 ° de los Estatutos de la Sociedad. Ver evento.

Vicealmirante (RA) **JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO**
Gerente General Sociedad Hotelera Tequendama